



Universidad Complutense de Madrid



D^a Carolina Marín Martín, Secretaria Académica de la facultad de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid,

HACE CONSTAR QUE:

En la Junta de Facultad ordinaria celebrada el 14 de julio de 2025, se aprobó la propuesta a los premios extraordinarios de Doctorado (2022/2023) a los siguientes candidatos:

- D. Alejandro Santos Mayo
- Dña. Nerea Requena Ocaña

Contra la resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector en el plazo de un mes.

(Firma y sello)

¹ Indicar: Máster de Formación Permanente, Diploma de Especialización, Experto, Internado, Diploma de Formación Permanente, Certificado de Formación Permanente, Microcredenciales.

² La denominación del curso debe coincidir con el nombre de la propuesta.

³ Si la vinculación del director/a es No Permanente, el contrato debe superar la duración del curso.

⁴ Indicar: Presencial, Híbrida o Semipresencial, Virtual o No presencial.